

Fondo Futuro

PROSPECTO

ADMINISTRADORA: Administradora de Fondos de Inversión S.A. SUR¹

OBJETIVO: El Fondo perseguirá el objetivo de aumentar el capital invertido en términos reales a través de la inversión en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado, procurando asimismo contar con un adecuado nivel de liquidez.

CARACTERÍSTICAS

TIPO DE FONDO: Fondo de inversión abierto² y moderado

MONEDA: Pesos Uruguayos

PLAZO MÁXIMO DE RANGO DE RESCATE: 7 días hábiles³

INTERESES GENERADOS

CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES: Capitalización de intereses: las utilidades y beneficios correspondientes a los activos que mantiene el Fondo son reinvertidos en el mismo, trasladándose al inversor en el valor de la Cuotaparte.

CALIFICACIÓN CREDITICIA EN RENTA VARIABLE

El Fondo podrá invertir en instrumentos de renta variable extranjera ya sea que cuenten o no con calificación de riesgo y hasta el 50% de los activos que componen el Fondo siempre que, la Sociedad Administradora: i) empleando sus mejores esfuerzos, conocimientos, experiencia, capacidad profesional y técnica en materia financiera y de administración de fondos y valores; ii) aplicando sus procesos de inversión y de debida diligencia; y iii) considerando el nivel de riesgo definido para el Fondo; entienda que tal inversión, cumple con los objetivos y metas del Fondo.

CALIFICACIÓN CREDITICIA EN RENTA FIJA

La calificación resulta aplicable únicamente a los instrumentos de renta fija. Se establece que se podrá invertir como máximo un 20% de los activos del Fondo en instrumentos con calificación menor a grado inversor y hasta el 50% de los activos que componen el Fondo, en instrumentos de renta fija que cuenten con una calificación de riesgo igual o superior a BBB- según Standard & Poor's (o equivalente, según otra calificadora de reconocida internacionalmente o entidad calificadora de riesgo local inscrita en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay).

INVERSOR

TIPO DE INVERSOR: Destinado a personas físicas y jurídicas con horizonte de inversión de mediano y largo plazo y con moderada tolerancia al riesgo.

HORIZONTE DE INVERSIÓN: Mediano y largo plazo

TOLERANCIA AL RIESGO: Medio

Fondo Futuro

PROSPECTO

COMISIONES

ADMINISTRACIÓN: Comisión de cobro diaria del 1.6% anual sobre el valor neto del Fondo.

Se establece un régimen de devolución de comisión devengada en los siguientes casos:

- Cuotapartistas con saldo mayor a \$ 1.000.000 se les devolverá el 10% de la comisión devengada
- Cuotapartistas con saldo mayor a \$ 3.000.000 se les devolverá el 20% de la comisión devengada
- Cuotapartistas con saldo mayor a \$ 5.000.000 se les devolverá el 30% de la comisión devengada

RESCATE: No aplica.⁴

CUSTODIA: La comisión por custodia de los valores del Fondo es de cargo de éste.

RIESGOS:

Riesgo de Crédito	Bajo / Medio - el fondo invierte en emisiones locales e internacionales de elevada calificación crediticia en su mayoría. Para el caso de instrumentos de renta fija se establece que se podrá invertir como máximo un 20% del activo del Fondo en activos con calificación menor a grado inversor.
Riesgo del Mercado	Medio - el fondo invierte en activos con volatilidad media de precios y con vencimiento de mediano y largo plazo. Tener presente que el Fondo invierte en instrumentos de renta variable (acciones, por ejemplo), donde su emisor no asume una obligación de pagar una renta predeterminada.
Riesgo de Liquidez	Bajo – Medio - el Fondo invierte en activos de alta liquidez tanto en el mercado local como internacional.
Riesgo Moneda	Medio - el fondo invierte mayoritariamente en activos nominados en pesos uruguayos y unidades indexadas, pudiendo invertir en monedas como dólar estadounidense, euro, libras, yenes, entre otras.
Riesgo de Tasa de Interés	Medio – los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo exhiben una sensibilidad media a cambios en las tasas de interés de mercado.
Riesgo asociado a la Renta Variable	Medio – El Fondo podrá invertir en instrumentos de renta variable (ejemplo: acciones). El valor de estos instrumentos puede variar según las ganancias de las compañías en las que se invierta, sus perspectivas futuras, así como factores de mercado más generales. Se debe tener presente que en general, este tipo de instrumentos no se encuentra sujeto a calificación crediticia otorgada por calificadoras de riesgo.
Posee Riesgo de Derivados	Medio – el Fondo puede invertir en derivados con el objeto de realizar cobertura de riesgos.

Tener presente que los riesgos antedichos son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por la Sociedad Administradora, a su total discreción y conforme a sus mejores esfuerzos, conocimientos y experiencia, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora será responsable por las decisiones de inversión, así como por la obtención de las rentabilidades esperadas, especulaciones de inversión, riesgos o decisiones que haya tomado la Sociedad Administradora en ejercicio de su poder de administración sobre el Fondo y, en general, sobre cualquier operación, decisión, o similar que haya tomado la Sociedad Administradora, excepto si la misma supusiera responsabilidad para la Sociedad Administradora al bajo el artículo 11 de la ley 16.774. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento SURA Futuro Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página web www.deltaam.com.uy (disponible a partir del 15 de diciembre de 2025). Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a cualquier de nuestras oficinas o llamando al 0800 7872 o a través del mail contacto@deltaam.com.uy

Fondo Futuro

PROSPECTO

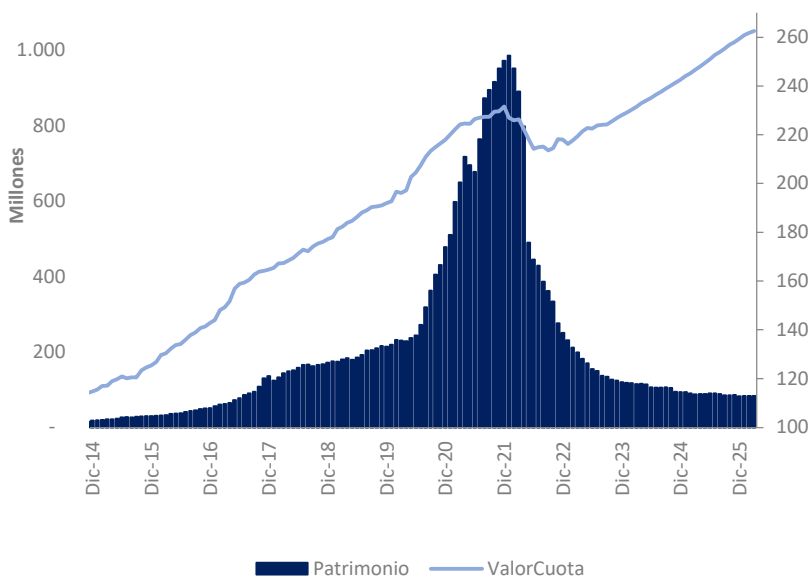
COMENTARIOS DEL ADMINISTRADOR

El Fondo Futuro mantiene sus recursos invertidos en Letras de Regulación Monetaria (LRM) emitidas por el Banco Central del Uruguay (BCU) denominadas en pesos uruguayos, Bonos de Organismos Multilaterales denominados en Unidades Indexadas, y Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros de oferta pública denominados en Unidades Indexadas y Dólares Americanos y Obligaciones Negociables denominadas en Unidades Indexadas.

Durante marzo, las tasas nominales en pesos ajustaron al alza a lo largo de toda la curva, luego de dos meses de descensos. Este movimiento se dio en un contexto en el que el mercado mayoritariamente se encontraba descontando un recorte de 100 puntos básicos por parte del COPOM en el comité extraordinario de marzo, que finalmente fue de 75 pbs. Si bien el mercado ya incorporaba un nuevo recorte —en línea con una inflación por debajo del rango meta y un tipo de cambio que aún mostraba cierto margen de corrección al alza—, esperaba un ajuste de magnitud similar al de la reunión anterior. En los plazos cortos (0 a 12 meses), las tasas se expandieron entre 10 y 35 puntos básicos, mientras que en los tramos medios y largos (entre 2 y 10 años) las subas fueron más pronunciadas, oscilando entre 30 y 70 puntos básicos en algunos segmentos de la curva. Este comportamiento reflejó tanto una reducción de la tasa de política monetaria menor a la descontada como una creciente expectativa de pausa en el ciclo de recortes. En este contexto, la curva comenzó a exhibir una pendiente positiva más marcada, asociada a un aumento de la incertidumbre global, en parte explicado por el conflicto bélico en Medio Oriente. Dicha dinámica contribuyó a una apreciación del dólar a nivel internacional y a una mayor volatilidad en las expectativas de crecimiento global. De todos modos, la TPM se mantiene en terreno expansivo en términos reales, y entendemos que continuará en esta zona en la medida en que la inflación continúe convergiendo hacia el 4,5% y la actividad económica no muestre un repunte significativo.

- ✓ *El valor cuota del fondo presentó una variación mensual de 0.32%. De este modo, el retorno de los últimos 12 meses se situó en 6.46%.
- ✓ *El Valor Cuotaparte⁵ al cierre del mes fue \$ 262.59
- ✓ *El Valor Cuotaparte al cierre del mes anterior fue \$ 261.75

EVOLUCIÓN VALOR CUOTA⁷



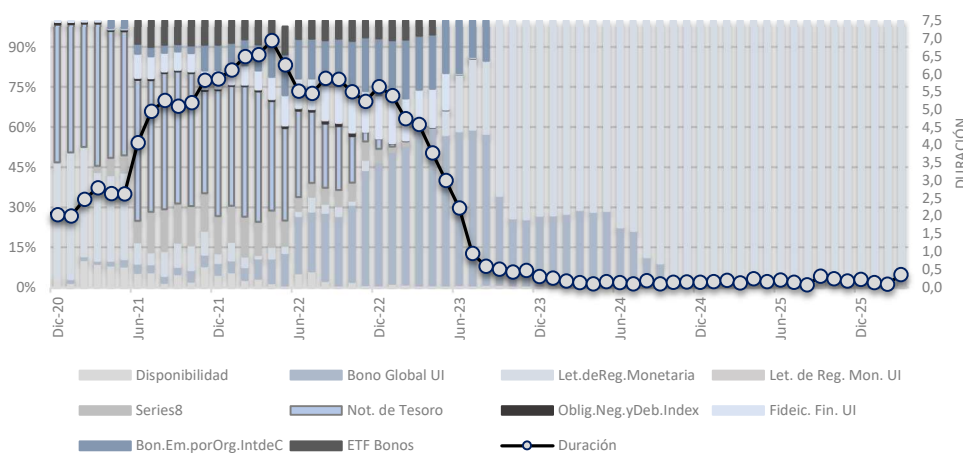
RENTABILIDAD⁸

Período	Variación VC
Último Mes	0,32%
Últ. 12 meses	6,46%
Últ. 36 meses	19,71%
Año 2026	1,22%
Año 2025	6,94%
Año 2024	6,39%
Año 2023	4,61%
Año 2022	-5,86%
Año 2021	6,25%
Año 2020	13,58%
Año 2019	8,24%
Año 2018	7,61%
Año 2017	15,30%
Año 2016	13,99%
Año 2015	9,21%
Año 2014	12,47%
Desde el Inicio (FF)	162,59%

Fondo Futuro

PROSPECTO

COMPOSICIÓN DEL FONDO



por Clase de Activo

Ítem	%
Disponibilidades	1,4
Letras de Reg. Monetaria	98,6
Bonos Soberanos y Multi.	0,0
Fideicomisos en UI	0,0

por Moneda

Ítem	%
Pesos Uruguayos	99,8
Unidades Indexadas	0,0
Dólares Americanos	0,2

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución de fecha 19 de agosto de 2013 (Comunicación 2013/125), Resolución de fecha 12 de mayo de 2020 (Comunicación 2020/076), Resolución de fecha 9 de abril de 2021 (Comunicación 2021/064) y Resolución de fecha 18 de marzo de 2022 (Comunicación 2022/00461). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significando que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones.

- 1: La fiscalización del Fondo y de la Administradora corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este Fondo, las que se encuentran contenidas en el reglamento del Fondo.
- 2: La emisión de Cuotapartes podrá incrementarse o disminuir en forma continua, conforme a la ejecución de suscripciones y rescates producidos.
- 3: Salvo que se estableciera la suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio del Fondo (por un plazo que no podrá ser mayor a 3 meses).
- 4: El Fondo SURA Futuro por definición no tiene Comisión de Rescate, sólo se aplicará en el caso de suscripciones provenientes de otro fondo AFISA SURA en proceso de cambio de nombre a Delta Asset Management AFISA y que se haya exonerado de la misma en aquél. El derecho al rescate por parte a los Cuotapartistas está limitado a 4 solicitudes de rescate por mes por cada Cuotapartista, sin perjuicio de la facultad de la Sociedad Administradora de aceptar un número mayor de solicitudes, en cuyo caso podrá cobrar una comisión de hasta un 5% del "Valor de Rescate" más los tributos correspondientes por cada retiro que exceda el tope máximo de retiros establecidos.
- 5: Valor Cuotaparte corresponde al Patrimonio Neto del Fondo (previo a la ejecución de suscripciones y rescates) valuado de acuerdo con las normativa vigente al cierre del día hábil, entre el número de Cuotapartes emitidas y registradas previa al cierre del día hábil del cálculo.
- 6: Patrimonio: corresponde al Patrimonio Neto del Fondo el cual surge de la diferencia entre el valor total (en función de su valor de mercado) de los activos del Fondo a la fecha de valuación (que será el cierre de cada Día Hábil) y los pasivos totales del Fondo a la fecha de valuación, de acuerdo con las pautas de valuación de los activos y pasivos que se detallan en el Reglamento del Fondo.
- 7: Corresponde a la variación de la Cuotaparte del Fondo el cual es neto de comisiones al cierre del mes correspondiente.
- 8: Las rentabilidades que se indican: i) son netas de comisiones y corresponden a las Cuotapartes del fondo que permanecieron sin ser rescatadas en los períodos de referencia; y ii) son solo a título informativo, y no significa, ni garantiza, que se proyecten al futuro.
- 9: El Fondo SURA Futuro por definición no tiene Comisión de Rescate, sólo se aplicará en el caso de suscripciones provenientes de otro fondo SURA y que se haya exonerado de la misma en aquél.

Aviso Importante: el presente documento no implica por parte de la Administradora recomendación u oferta de compra de clase alguna con relación a la información aquí proporcionada y/o de los Fondos. Será de su entera responsabilidad procurarse el asesoramiento legal y/o financiero que usted considere necesario para tomar las medidas que considere pertinente. La información del presente, en especial en lo que refiere a las características (rentabilidad, riesgos y comisiones) del Fondo es utilizada meramente con fines informativos. Especialmente, se busca que usted tome una decisión informada. La Administradora no se responsabiliza por cualquier variación o fluctuación de las características del Fondo puedan sufrir luego de emitido el presente documento. Debe tenerse especialmente en cuenta que la Administradora no asume responsabilidad alguna por la obtención de las rentabilidades netas aquí detalladas, especulaciones de inversión, riesgos o decisiones que haya tomado la Sociedad Administradora en ejercicio de su poder de administración sobre el Fondo.